

CONFERENCIA

"ESTRUCTURAS DE VIRTUD, ESTRUCTURAS DE PECADO" *

Michael Novak**

En esta conferencia, Novak propone establecer un sistema capitalista democrático, libre y creativo, que enfrente la pobreza promoviendo un crecimiento económico desde abajo, donde cada individuo desarrolle su iniciativa económica creadora y personal. Este sistema, si bien es capitalista, no involucra sólo la acumulación de bienes materiales, sino que libera la creatividad humana, dinámica central de la historia. Toma en cuenta al hombre, más que como un santo, como un ser falible y pecador, inmerso en las "estructuras de pecado". No obstante, se trata de construir aquí las "estructuras de virtud", que son las que desarrollan las potencialidades creativas del ser humano. Donde el "interés personal" se considera como el verdadero motor que impulsa al sis-

* Conferencia realizada en el Aula Magna de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 5 de mayo de 1988, con motivo del lanzamiento en Chile del libro *Cristianismo, Sociedad Libre y Opción por los Pobres*, prologado por Michael Novak.

** Michael Novak es teólogo, ensayista y académico. Master de la Universidad de Harvard, en Historia, Filosofía y Religión. Director de Estudios Políticos y Sociales del American Enterprise Institute de Washington, D.C. Novak ha escrito más de 20 obras sobre filosofía, política, economía, teología y cultura. Se destaca *El Espíritu del Capitalismo Democrático* (1982). Ha sido diplomático ante la ONU y profesor de la Universidad de Harvard.

CEP ha publicado la traducción de cinco artículos de Novak en los siguientes números de *Estudios Públicos*: 4-5 (1981), 11 (1983), 15 (1984), 20 (1985) y 26 (1987). El artículo publicado en 1981 constituye, además, la primera traducción de Novak a otro idioma.

tema capitalista. Interés no inmoral, poco solidario o egoísta, sino que entendido a la manera de la Constitución norteamericana, sustentado en un "nuevo orden" de principios liberales. Interés personal con un gobierno con incentivos, frenos y contrapesos, que limitan el poder con el poder y dan paso, así, a un auténtico capitalismo democrático.

***ermítanme comenzar con una pregunta de la mayor importancia para todos nosotros: ¿Cuál es el modo más indicado para que ayudemos a los pobres a no continuar siendo pobres?

El Papa Juan Pablo II entregó una respuesta en el discurso que pronunció ante la CEPAL, durante su visita a Chile, en 1987. El mejor modo de ayudar a los pobres es sistémico. Se requiere de un sistema que genere crecimiento económico desde abajo hacia arriba. Esto significa un sistema que genere ocupaciones para los pobres. Toda persona pobre, pero físicamente capaz, requiere de un trabajo, es decir, debe convertirse en activista económico.

Una ocupación, señaló el Papa, ofrece dos ventajas a una persona pobre: primero, le permite adquirir bienes destinados a satisfacer sus necesidades, al igual que aquellas de sus seres queridos. Segundo, le confiere una sensación de logro, de dignidad, de confianza en sí misma, y de una posición social. El trabajo es lo que convierte al adulto en un hombre. Confiere a la mujer adulta la sensación de participación y de logro.¹

Pero, ¿cómo puede América Latina generar 70 millones de nuevos empleos antes del año 2000, para los 70 millones de jóvenes que actualmente tienen menos de 15 años? Cada año, de aquí al 2000, toda una cohorte de estos jóvenes cumplirá los 16 años y comenzará a buscar empleo.

La tarea que enfrentamos es de naturaleza *social*; requiere de un *sistema* social creativo, de una buena cantidad de "iniciativa económica perso-

¹ El Papa Juan Pablo II enfatizó "la prioridad del máximo empleo" del modo siguiente: "Los subsidios de vivienda, nutrición, salud, etc., otorgados al más indigente, le son del todo indispensables, pero él, podríamos decir, no es el actor en esta acción de asistencia, ciertamente loable. Ofrecerle trabajo, en cambio, es mover el resorte esencial de su actividad humana en virtud de la cual el trabajador se adueña de su destino, se integra en la sociedad entera, e incluso recibe aquellas otras ayudas no como limosna, sino, en cierta manera, como el fruto vivo y personal de su propio esfuerzo." Discurso ante CEPAL, Santiago, Chile, 3 de abril de 1987. Véase, *Estudios Públicos*, 26 (Otoño 1987), 250.

nal", esa chispa de espíritu empresarial que el Papa Juan Pablo II contempla como necesaria "para el bien común".²

Esta iniciativa económica personal, nos dice el Papa, es un derecho humano fundamental, conferido a todos por el Creador, quien lo depositó en las profundidades de la personalidad humana. Dios hizo a cada mujer y a cada hombre a Su imagen. Cada uno de nosotros tiene una vocación de ser creativo.

Ayudar a los pobres es ayudar a cada persona pobre para que ejercite el derecho que le confirió Dios de iniciativa económica personal, de ser creativa.

Hacerlo constituye una tarea social, una tarea urgente.

Pero, ¿qué "sistema" lo logrará? ¿Cómo debiéramos concebir este "sistema"? Quisiera destacar la importancia que tienen para los sistemas humanos tres realidades: el interés personal, el pecado y las virtudes de la libertad y la creatividad.

Hace varios años, un grupo de sacerdotes católicos latinoamericanos viajó a una universidad de los Estados Unidos para participar en un seminario sobre economía. Durante casi una semana asistieron a clases y tomaron parte en discusiones con economistas norteamericanos. Durante la última sesión de ese exitoso seminario, uno de los sacerdotes se levantó para decir que sus colegas se habían reunido la noche anterior y le habían solicitado hacer una declaración en su nombre.

² "Es menester indicar que en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo *el derecho de iniciativa económica*. No obstante eso, se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común. La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida "igualdad" de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, *la subjetividad creativa del ciudadano*. En consecuencia, surge, de este modo, no sólo una verdadera igualdad, sino una "nivelación descendente". En lugar de la iniciativa creadora nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que, como único órgano que "dispone" y "decide" -aunque no sea "poseedor"- de la totalidad de los bienes y medios de producción, pone a todos en una posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de emigración 'psicológica'. *Sollicitudo Rei Socialis*. El Papa añade que, "en este empeño por los pobres, no ha de olvidarse aquella *forma especial de pobreza*, que es la privación de los derechos fundamentales de la persona, en concreto el derecho a la libertad religiosa y el derecho, también, a la iniciativa económica," *Ibid*, 42.

"Nosotros -señaló- hemos realmente disfrutado esta semana. Hemos aprendido mucho. Observamos, con toda claridad, que el capitalismo es el medio más efectivo para producir riqueza, y vemos, incluso, que la distribuye en forma más vasta y más pareja que los sistemas económicos que observamos en América Latina. Pero aun así, pensamos que el capitalismo es un sistema inmoral".

El juicio de estos sacerdotes parece, ciertamente, extraño para los que piensan que un sistema económico constituye un medio para alcanzar un fin superior. Si el propósito de un sistema económico es producir riqueza abundante y distribuirla ampliamente, entonces todo haría pensar que el capitalismo estaría cumpliendo con sus propósitos inherentes. Parecería no sólo ser moral, sino también moralmente superior. ¿En qué sentido se le podría ver como algo inmoral?

No estuve presente en el seminario universitario antes mencionado. Lo narré tal cual lo escuché. Pero, tal vez, muchos de ustedes entienden exactamente qué querían decir esos clérigos latinoamericanos.

No cabe duda de que ellos pensaban que el capitalismo está basado en el interés personal; y dentro de esa perspectiva, el interés personal es un motivo inmoral. Pensaban que el capitalismo depende de una ética del "poseer", en circunstancia que a todas luces favorece una ética del "ser". Pensaban que el capitalismo depende e incentiva las tendencias humanas al egoísmo, a la codicia y, aun más, a la ambición; mientras, a sus ojos, un sistema verdaderamente moral alentaría hábitos de generosidad, cooperación y de preocupación por el bien común. Por lo tanto, después de una semana dedicada al estudio, estos sacerdotes estaban dispuestos a concluir que, si bien el capitalismo es un sistema bastante productivo en relación al lado material de la vida, no alimenta el lado moral y espiritual de la existencia humana. Desde su punto de vista, el capitalismo sería un sistema basado en el cinismo, y que corrompe las fuentes del desarrollo moral.

Dejemos de lado, por el momento, esta anécdota, y formulemos dos preguntas: ¿Constituye la opinión de esos sacerdotes un juicio justo? Y, más allá de esto, ¿de qué *tipo* de juicio se trata? es decir, ¿en qué tipo de evidencias se basa?

Este juicio no parece ser empírico. No afirma, en términos generales, que la vida moral de los ciudadanos de sociedades tradicionales, como las de América Latina, sea de una calidad superior a la vida moral de los ciudadanos de países capitalistas, como los Estados Unidos de Norteamérica, Europa occidental o Japón. Podría aventurar una hipótesis empírica de esta naturaleza, y *se podría* intentar reunir pruebas en uno u otro sentido, a fin de confirmarla o refutarla. Pero no creo que haya sido esto lo que los sacerdotes latinoamericanos hacían. Ellos no pretendían que un estudio

del pueblo argentino, por ejemplo, y otro de un segmento correspondiente del pueblo estadounidense, indicaría que los hábitos morales existentes en el primero, fueran superiores a los hábitos morales del segundo. Podrían haber postulado tal hipótesis, pero no creo que fuera el caso.

Más bien, el juicio que expresaban se basaba en un *análisis filosófico*. Durante toda la semana en que estudiaron temas económicos, el término "interés personal" apareció una y otra vez, hasta hacerles pensar que se trataba del concepto fundamental de la economía capitalista.

Ellos entendieron el término interés personal como indicador, tanto de una forma extrema de *egoísmo*, por un lado, como de una expresión de intereses *materialistas*, por el otro. "Personal" e "interés", las dos mitades del "interés personal", les preocupaban. Hubieran preferido generosidad y desinterés. El fundamento filosófico de la teoría capitalista les parecía arraigado tanto en un excesivo individualismo, como en un materialismo práctico. Y ese análisis filosófico los condujo a calificar el sistema como inmoral.

El modo de pensar acerca de la naturaleza humana articulado por estos sacerdotes es bastante tradicional. Desean construir un orden social basado en la razón, las virtudes sociales y el modo cristiano de vida. Si los seres humanos no hubieran sido profundamente heridos por el pecado, indudablemente un proyecto así podría tener éxito. En efecto, el experimento del Sacro Imperio Romano fue erigido exactamente sobre esas líneas. Los ideales fundacionales del Sacro Imperio Romano estaban arraigados en conceptos del derecho natural y de la virtud cristiana. Si ese experimento hubiese verdaderamente puesto fin a la tiranía y la tortura, tal vez las instituciones contemporáneas de la democracia constitucional y las instituciones de derechos humanos no habrían sido necesarias. Si el Sacro Imperio Romano hubiese logrado cambiar las condiciones de los pobres, a fin de que ya no siguieran siendo pobres, entonces, indudablemente, no se habrían inventado las instituciones del capitalismo moderno. Si el Sacro Imperio Romano de Occidente hubiese realmente traído el respeto por la conciencia humana, la tolerancia religiosa y un pluralismo genuino, entonces, indudablemente, no habrían sido necesarios los experimentos contemporáneos de libertad religiosa y pluralismo cultural. Desafortunadamente, sin embargo, el experimento del Sacro Imperio Romano de Occidente no derivó, a pesar de sus glorias, en una liberación de los pueblos ni política ni económicamente, ni en cuanto a la conciencia, la información o las ideas.

Por tal razón, un nuevo experimento se llevó a cabo hacia fines del siglo XVIII, particularmente en nuestro hemisferio occidental, el "hemisferio de la libertad", como lo llama el historiador colombiano Germán Arciniegas. El punto de partida de este nuevo experimento fue una simple obser-

vación humana. Se trata de una observación empírica. Puede ponerse a prueba en cualquier momento y en cualquier lugar. Esta observación radica en que todo ser humano, a veces, peca. Toda persona, básicamente honesta, deberá admitir, al examinar su conciencia, que en diversas ocasiones ha traicionado sus propios ideales, ha hecho lo que él o ella no debía o dejó de hacer lo que debiera haber realizado. Por lo tanto, la tarea para una filosofía política que busque una genuina y efectiva liberación humana, no será la tarea de construir un sistema diseñado para ángeles o para santos. La tarea, más bien, reside en construir un sistema que pueda servir a los pecadores.

No tiene sentido construir un sistema social para los santos. Son muy pocos. (¡Y resulta imposible convivir con aquellos que existen!) Cualquiera que desee construir un sistema social, cuyo objetivo sea la liberación, debe encarar a los seres humanos tal cuales son. "Si los hombres fuesen ángeles, escribió James Madison, no sería necesario ningún gobierno".³ Pero los humanos no somos ángeles. En consecuencia, cualquier sistema social efectivo debe ser diseñado para la única mayoría moral que existe: la de los pecadores. En efecto, no está en juego sólo una mayoría; el alcance del pecado es universal (con la sola excepción de Nuestra Señora y de Nuestro Señor).

Los autores de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica estuvieron perfectamente conscientes del hecho de que todas las estructuras construidas por seres humanos para seres humanos son "estructuras pecaminosas". Si bien algunos teólogos latinoamericanos contemporáneos han puesto de moda el concepto de "estructuras de pecado", no son en absoluto los inventores del mismo. La idea de que todas las estructuras humanas son estructuras pecaminosas es, al menos, tan antigua como la Constitución de los Estados Unidos. La teoría subyacente a esa Constitución está perfectamente expresada en el mejor manual para revolucionarios prácticos que jamás se haya escrito, *The Federalist*, compuesto de ensayos de Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, y destinado a persuadir a sus conciudadanos de 1787 y 1788 de que la Constitución de los Estados Unidos debía ser ratificada por el pueblo, cuya voluntad representaba.

Los redactores deseaban construir un *novus ordo* que asegurase "libertad y justicia para todos". Su objetivo primordial era la liberación. En realidad, tenían en mente tres liberaciones. Primero, deseaban la liberación de la tiranía y la tortura; en pocas palabras, liberación política. Segundo, deseaban liberación de la pobreza y la penuria; en resumen, liberación eco-

³ Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *The Federalist Papers* (Nueva York: New American Library, 1961), N° 51, p. 322.

nómica. Finalmente, deseaban la liberación de las conciencias; en síntesis, liberación moral, cultural y religiosa.

Aun así tenían un concepto más bien específico de la libertad. Ellos no entendían por *liberty* aquello que los franceses entienden por *liberté*. Expresamente no querían significar libertinaje o mero voluntarismo o el brutal desencadenamiento de las pasiones o libertad de toda restricción o, incluso, libertad separada de la razón. Por el contrario, hablaban de una "libertad ordenada", como recordara expresamente el Papa Juan Pablo II cuando saludó al Presidente Reagan el primer día de la visita papal a los Estados Unidos, iniciada en Miami en el otoño de 1987. "Libertad ordenada"..., el antiguo himno norteamericano lo expresa a la perfección:

Confirma tu alma en el control sobre tí mismo
así como tu libertad en la ley.

La Estatua de la Libertad, concebida por el Partido Liberal francés para honrar la particular idea norteamericana de libertad, también expresa muy bien este tema. La forma de libertad representada por el hemisferio occidental queda expresada con mayor acierto bajo la forma de una mujer y no en la de un guerrero: la forma de Atenea, quizás, o de la Sabiduría. Con una mano ella blande, hacia lo alto, una antorcha para iluminar la oscuridad de la ignorancia y las turbulentas profundidades de la pasión. Ella representa a la razón. Con la otra mano sostiene una tabla de la ley. Su rostro no es en modo alguno el de una libertina, sino más bien el de una mujer valerosa, resuelta, firme y decidida. Tal mujer es la imagen perfecta del autocontrol, del dominio sobre sí misma, de las pasiones sometidas al control de la virtud, de una naturaleza humana ordenada y serena, funcionando del mejor modo posible.

En efecto, en el escudo de los Estados Unidos, donde uno encuentra la inscripción, *Novus Ordo Seclorum* ("El Nuevo Orden de las Edades"), los autores de la Constitución quisieron inscribir originalmente la simple palabra "virtud". Como dijo James Madison:

"¿No hay acaso virtud entre nosotros? Si no la hubiere, estaríamos en una situación miserable. Ningún control teórico ni forma alguna de gobierno podrán otorgarnos seguridad. Suponer que cualquiera forma de gobierno nos asegurará la libertad o la felicidad, sin que haya virtud en el pueblo, es una idea quimérica".⁴

⁴ Junio 20, 1788, Virginia Ratifying Convention, en Jonathan Elliot, ed., *Debates in the Several State Conventions on the Adoption of the Federal Constitution* (Philadelphia: Lippincott, 1907).

¿Qué, constituye, entonces, "el nuevo orden de las edades" según los autores de la Constitución? El principio subyacente de este nuevo orden es la existencia del pecado. Construir una república diseñada para pecadores es, entonces, la tarea indispensable. De acuerdo con esto, su establecimiento requiere, tanto de un gobierno limitado como de un sistema de controles y contrapesos a través de todo el sistema social. El gobierno limitado se hace necesario para prevenir la tiranía. Puesto que incluso el más benigno de los reyes-filósofos debe verse en algún momento tentado a practicar la tiranía o la tortura -por supuesto- siempre en vistas del bien común. Siempre es así. Por lo tanto, al gobierno deben ponerse límites y determinarse con precisión sus poderes mediante una Constitución escrita: sólo hasta este punto, y no más allá. Pero los derechos de los seres humanos no son protegidos por "barreras de papel" y, por tanto, el poder debe ser controlado por el poder, y el interés, por el interés.

La ambición deberá contrarrestar la ambición..., el objetivo permanente es dividir y disponer los diversos cargos de modo tal que cada uno constituya un control sobre el otro, con el objeto de que el interés privado de cada individuo pueda ser un centinela que custodie los derechos públicos.⁵

Tal vez ahora ustedes vean cómo funcionaba la palabra "interés" a fines del siglo XVIII. No para *promover* el interés personal. Por el contrario, para controlarlo. El interés personal es un hecho. Es un hecho que no puede ignorarse. Y es un hecho inherentemente ambiguo.

El interés personal no siempre constituye expresión del mal. Hay intereses personales buenos. El interés de una persona en santificarse no es un interés malo. "¿Qué provecho tendría un hombre si al ganar para sí todo el mundo, perdiera en ello el alma?" El interés de una persona en desarrollar sus talentos no constituye un interés maligno. El interés personal de un individuo en desarrollar el dominio sobre sí mismo y el autocontrol -es decir, en convertirse en una persona libre de verdad- no es un interés maléfico.

Pero, por supuesto, *hay* formas de interés personal que son malignas. Buscar únicamente el provecho propio en desmedro del justo provecho de otros constituye una forma maligna del interés personal. Ser meramente codicioso o avaro es un interés maligno.

Y también existen, por supuesto, formas de interés personal que no son ni claramente buenas ni claramente malas. Mucho depende de cómo se despliegan esos intereses. Por ejemplo, buscar una buena educación puede, en un sentido, ser un interés bueno en sí; pero, en otro sentido, puede

⁵ Madison, *Federalist*, Nº 51, p. 322.

ser absolutamente neutral, pues una buena educación puede ser puesta al servicio de propósitos bien malignos, como también al servicio de propósitos benignos. Como señaló Aristóteles, una persona inteligente es, en ocasiones, capaz de causar mayores males que una que no lo sea tanto.

En efecto, el aristócrata católico francés Alexis de Tocqueville se vio sumamente sorprendido cuando visitó los Estados Unidos, cuarenta años después de la adopción de la Constitución: descubrió que los norteamericanos muchas veces empleaban el término "interés personal" de un modo que nunca había escuchado en Francia. En ese país, el término casi siempre significaba algo negativo, una especie de vicio. Pero en los Estados Unidos, apuntó Tocqueville, los norteamericanos calificaban, incluso, actividades generosas y de bien público como formas de "interés personal". Ellos empleaban este término cuando, obviamente, querían significar "interés público". ¿Cómo era esto posible? Tocqueville lo explicó señalando que los norteamericanos habían llegado a darse cuenta de que, dado un sistema beneficioso, servir el interés público equivalía a servir los propios intereses a largo plazo, y que servir los intereses propios requería servir también el interés público.

Muchos de los primeros norteamericanos trabajaron más tiempo y más duramente en Europa, sin lograr tantos beneficios por su trabajo como en los Estados Unidos, donde obtenían más trabajando menos. Ese aumento de los beneficios no podía ser, entonces, adscrito a sus propios esfuerzos; el aumento emanaba de la naturaleza más favorable del sistema. Tenían, por lo tanto, razones para estar agradecidos del sistema. Este servía a sus propios intereses; estaba en su propio interés contribuir al crecimiento y prosperidad del sistema. Por primera vez en la historia del hombre, hubo una coincidencia entre el interés personal y el interés público. Esto fascinó a Tocqueville.

Lo que más asombró a Tocqueville, entonces, fue la diferencia entre el nuevo experimento social en los Estados Unidos y los experimentos sociales más antiguos realizados en Europa, como aquel del Sacro Imperio Romano y sus formas subsecuentes. Esta diferencia tenía como punto de apoyo una comprensión diferente de la relación entre el interés personal y el bien público. Este es el motivo por el cual los sacerdotes latinoamericanos que visitaron la universidad norteamericana para asistir a un seminario de economía, entendieron el término "interés personal" de un modo, mientras que los norteamericanos con quienes estudiaban, lo entendían de otra manera. Pero la diferencia entre estas dos formas de comprensión era bastante inconsciente, y es necesario aclararla.

Cuando personas formadas en el marco de una sociedad católica tradicional escuchan la palabra "interés personal", la entienden como querien-

do decir individualismo y materialismo. La entienden como egoísmo y posesividad. Pero no fue ése el modo como la entendía una sociedad basada en el principio de "libertad ordenada". En efecto, Tocqueville dedicó dos capítulos de su obra a la elucidación del *nuevo* significado dado al término "interés personal", en el marco del nuevo tipo de orden social. El lo llamó, "interés personal debidamente entendido". Dado que ustedes pueden leer por cuenta propia esos elocuentes capítulos de *Democracy in America* (Vol. II, Libro 2, capítulos 8 y 9), no me detendré mayormente en ellos. Lo concreto es que en las sociedades cuyas culturas fueron forjadas por el Sacro Imperio Romano, como es el caso de Francia, el concepto de "interés personal" jugaba un papel social y poseía una forma; en sociedades del nuevo orden -en "democracia", como lo llamó Tocqueville, entendiéndolo tanto al Estado como la economía-, el "interés personal" tenía tanto una práctica diferente como un distinto papel social.

En el Nuevo Mundo, los ciudadanos estaban empeñados en construir nuevas comunidades, en efecto, en *constituir* nuevas comunidades (de un nuevo tipo). Que su interés central era comunitario se daba por sentado. Los autores de la Constitución de los Estados Unidos fueron bastante explícitos:

Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, en orden a formar una Unión más perfecta, establecer justicia, asegurar la tranquilidad interna, proveer para la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar las bendiciones de la libertad para nosotros y nuestros descendientes, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de Norteamérica.⁶

Ellos hablaron explícitamente de "constituir" un "nuevo orden". Esto fue análogo con esa plena "Reconstrucción del Orden Social" a que llamó universalmente el Papa León XIII en *Rerum Novarum*, publicada en 1891.

El objetivo del "nuevo orden" era construir un sistema tanto de *incentivos* para acciones creativas y socialmente constructivas como de *controles* y *contrapesos* contra acciones meramente egoístas, anárquicas y socialmente destructivas. Los autores de la Constitución, después de todo, estaban diseñando un "nuevo orden" para pecadores y para ciudadanos nacidos todavía no libres, no señores de sí mismos aún, no a personas virtuosas todavía (basta con observar nuestras películas para percatarse de ello), pero que están luchando para llegar a serlo con el fin de vivir dignamente su destino, dado por Dios, como hombres y mujeres libres. La

⁶ Constitución de los Estados Unidos de América, Preámbulo.

libertad, observó reiteradamente Tocqueville, es un largo aprendizaje de la virtud.⁷ No resulta fácil a los humanos dominar sus pasiones, sus prejuicios y su ignorancia, a fin de llegar a ser capaces de vivir como hombres y mujeres libres. Además, deben aprender también cómo vivir en una sociedad cooperativa, socialmente creativa e ingeniosa. Pues los seres humanos no viven solos, autosuficientes como los ángeles. "Si los hombres fuesen ángeles, no sería necesario gobierno alguno". Para vivir juntos en una sociedad libre, los humanos requieren de un alto grado de virtud social.

Por lo tanto, el problema para todos aquellos que buscan la liberación de la raza humana de la tortura y la tiranía, de la pobreza y la miseria, así como de la opresión virtualmente universal de la conciencia, la información y las ideas, es *confrontar* el hecho de la existencia de estructuras pecaminosas, por un lado, y *construir* tanto incentivos como controles y contrapesos, por el otro, con el fin de que del pecado emerjan "estructuras de la virtud". En breve, las "estructuras pecaminosas" deben ceder ante las "estructuras de la virtud". Esta es una larga tarea nunca terminada. De este modo, para ilustrar gráficamente su *Novus Ordo*, los redactores escogieron la imagen triangular de la pirámide con un lugar para el "gobierno" y otro para la "economía" en la base, y el punto más alto para la imagen trascendente de la religión, la conciencia y la moralidad. Y, deliberadamente, representaron esta pirámide como *incompleta*, significando que la *libertad* y la *justicia* son metas tan trascendentes que la especie humana se halla constantemente aproximándose, sin alcanzarlas jamás plena y definitivamente. Ninguna sociedad humana *alcanza jamás* la plenitud del Reino de Dios sobre la tierra. Todas siguen siendo pecaminosas. Todas están sujetas al juicio trascendente del ojo atento del Todopoderoso.

Tal como el término "interés personal", así también el término "capitalismo" tiene un significado diferente en distintas culturas. El Papa

⁷ "No puede repetirse suficientes veces", escribió Tocqueville, "nada es más fértil en milagros que el arte de ser libre, aunque nada es más duro que el aprendizaje de la libertad. No es lo mismo para el despotismo. El despotismo, a menudo, se presenta a sí mismo como el reparador de todos los males sufridos, el defensor de derechos justos, el protector de los oprimidos y el fundador del orden. Las personas son arrulladas hasta dormirse por la pasajera prosperidad que engendra y, una vez que despiertan, se encuentran miserables. La libertad, sin embargo, generalmente nace durante tiempo de tormenta, crece dificultosamente en medio del desacuerdo civil, y sólo cuando llega a vieja, uno puede apreciar las bendiciones que ha traído consigo". Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, ed. J. P. Mayer, traducción al inglés de George Lawrence (Carden City, Nueva York: Doubleday, 1969), p. 240.

Juan Pablo II captó perfectamente el significado verdadero del término en su nueva encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (1987), cuando habla del inalienable "derecho a la iniciativa económica personal", con el cual el Creador ha dotado a cada uno de los seres humanos.⁸ Pues el Creador ha formado a cada ser humano a su Imagen y Semejanza. Todo judío, todo cristiano, en efecto, cada ser humano, posee una inalienable vocación para tornarse creativo. Ese don es otorgado a toda persona humana, no sólo para él o para ella, indica el Papa, sino que para "el bien común".

En ese don se halla el germen del desarrollo humano. Todo recién nacido no es solamente una boca abierta ansiosa de consumir, sino que una mente, un corazón, dotado de manos creativas, capaz de crear durante su vida mucho más de lo que él o ella consume. Este don es el fundamento mismo del desarrollo humano. Sin él, los seres humanos no podrían ser creativos, no podrían inventar, no podrían generar desarrollo.

¿Qué es el sistema capitalista, en el verdadero sentido de la palabra? Es un sistema de instituciones diseñado para liberar la creatividad de la mente humana. Es el sistema centrado en la mente. De allí su nombre: del latín *caput*, "cabeza" o "mente". Por eso, Max Weber, habló "del espíritu del capitalismo". El capitalismo constituye un *nuevo* orden en la historia, precisamente porque se centra más que ningún otro sistema en la creatividad de la mente humana. En ello reside su fertilidad histórica.

El capital no consiste en cosas, en bienes materiales, en instrumentos de producción. Después de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, toda la base material de Alemania y Japón yacía en ruinas. Pero la riqueza de esas naciones se hallaba, en primer lugar, no en cosas materiales, sino en las mentes creativas de sus ciudadanos, en las cualidades indestructibles del espíritu humano. De esa fuente, como de un surtidor, fue que emanaron los "milagros económicos" de la postguerra.

El capitalismo no consiste en la propiedad privada, mercados o utilidades. Las sociedades tradicionales precapitalistas contaban ya con esos conceptos. Incluso la Jerusalén bíblica sabía de utilidades, mercados y propiedad privada. La Jerusalén bíblica no fue, después de todo, sino un centro comercial situado en la encrucijada de tres grandes continentes. No. Lo que

⁸ Véase Nota 2, *supra*. Juan Pablo II había enfatizado anteriormente la importancia de la iniciativa económica en América Latina: "El desafío de la miseria es de tal magnitud que para superarlo hay que recurrir a fondo al dinamismo y a la creatividad de la empresa privada, a toda su potencial eficacia, a su capacidad de asignación eficiente de los recursos y a la plenitud de sus energías renovadoras." Discurso ante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 3 de abril de 1987.

hay de específicamente nuevo en el "nuevo orden" que surgió hacia fines del siglo XVIII fue su original énfasis histórico en -si me permiten llamarlo así- la "propiedad intelectual", en la idea en que la causa de la riqueza de las naciones no es trabajo sino mente; en la protección (por un tiempo y por el bien de un bien común dinámico) de las patentes y los derechos de autor.⁹ La riqueza de las naciones desarrolladas arraiga, en cada caso, en la liberación de las mentes creativas de todos sus ciudadanos.¹⁰

En este sentido, las "estructuras de la virtud" más necesarias para la liberación de los pobres de la pobreza y de la miseria, son instituciones que capacitan a todos los ciudadanos -especialmente a los pobres- para ejercer el "derecho a la iniciativa económica personal" que Dios les ha conferido, que equivale a convertirse en lo que, de hecho, ha sido el motivo de su creación, es decir, convertirse en seres creativos. Cuando cada ciudadano crea más de lo que él o ella consumen, entonces acontece el desarrollo. La creatividad humana es la dinámica central de la historia. Por eso es que el Papa Juan Pablo II es especialmente preclaro al observar que la línea fundamental de la historia humana arranca del comienzo, de la historia misma de la Creación. La principal historia de la especie humana es "la Historia de la Libertad".¹¹

Dios no hizo iguales a las naciones en sus dotes o recursos naturales. Como señaló recientemente el Cardenal Hoefmer¹², el propósito de

⁹ En la Constitución original se menciona específicamente sólo un "derecho": "El Congreso tendrá el poder de promover el progreso de la ciencia y de las artes útiles, asegurando durante un tiempo limitado a los autores e inventores el derecho exclusivo sobre sus respectivos escritos y descubrimientos" (Artículo I, sec. 8). Véase, *Estudios Públicos*, 26 (Otoño 1987), 248.

¹⁰ Véase Nathan Rosemberg y L. E. Birdzell Jr. *How the West Grew Rich: The Economic Transformaron of the Industrial World* (Nueva York: Basic Books, 1986).

¹¹ Juan Pablo II cierra *Sollicitudo Rei Socialis* con el tema de la libertad: "Los pueblos y los individuos aspiran a su *liberación*: la búsqueda del pleno desarrollo es el signo de su deseo de superar los múltiples obstáculos que les impiden gozar de una Vida más humana' ... la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, relativa al hombre y a la sociedad, es algo *noble* y *válido*. A esto mira propiamente el desarrollo y la liberación, dada la íntima conexión existente entre estas dos realidades." (46, énfasis en el original).

¹² "Desde los primeros siglos de la cristiandad, los Padres de la Iglesia, los obispos y los teólogos han, repetidamente, destacado que Dios,

Dios al hacer diversas y desiguales a las naciones fue que así cada una de ellas se vería obligada a cubrir sus carencias mediante el intercambio con otras. Dios dispuso que todos los miembros de Su familia vivirían en una relación de interdependencia. Cada uno tendría necesidades que sólo pueden ser satisfechas por otros. En efecto, los jesuitas españoles de Salamanca estuvieron entre los primeros académicos del mundo en entender el papel jugado por el comercio y el intercambio en el logro de un mundo interdependiente, basado en la ley y el consenso.¹³ (No se requiere ser Protestante para entender el "espíritu del capitalismo", o el "derecho a la iniciativa económica personal". Estos son derechos *humanos, naturales*, que pertenecen universalmente a todos los humanos).

En breve, sin "estructuras de virtud" no pueden echarse a andar ni una genuina democracia ni una economía en desarrollo. En palabras del gran poeta católico francés, Charles Peguy, "la revolución, o es moral o no es en absoluto". Las capacidades humanas de creatividad y cooperación

en Su bondad, ha distribuido los recursos naturales y los productos agrícolas de modo dispar entre los diversos países, a fin de estimular a las naciones a proceder a un intercambio amistoso y para relacionarlas de un modo pacífico. San Juan Crisóstomo (muerto en el año 407) argüía que es voluntad de Dios que no todo pueda crecer y ser producido en todas partes, a fin de que los pueblos se vinculen estrechamente mediante el intercambio de bienes". Cardenal Joseph Hoeffner "The World Economy in the Light of Catholic Social Teaching". En Lothar Roos, *ed., Church and Economy in Dialogue: A Symposium in Rome* (Colonia, Rep. Federal de Alemania: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales Cristianas, 1987), pp. 26-27.

13 Véase Alejandro Antonio Chafuen *Christians for Freedom*, con una Introducción de Michael Novak (San Francisco, California: Ignatius Press, 1987), especialmente el Cap. 6, "Commerce, Merchants and Tradesmen": El intercambio de mercancías con mercaderes extranjeros es, para Bartolomé de Albornoz, el "contrato más natural que existe en la humanidad". Además, señaló que:

...Comprar y vender es el nervio de la vida humana que sostiene el universo. Por vías de la compra y venta se une el mundo, se aproximan tierras y naciones distantes, personas de lenguas diversas, así como leyes y modos de vida diferentes. Si no fuera por esos contratos, algunos carecerían de los bienes que otros tienen en abundancia, y no serían capaces de compartir los bienes que tienen en exceso con aquellos países en que escasean.

P. 91, cita de Bartolomé de Albornoz, *Arte de los Contratos* -Valencia, 1573-(Cap. 7, p. 29).

y la búsqueda del bien común deben estar apoyadas en incentivos sociales. Con todo, el fundamento existente, sobre el cual las estructuras de la virtud deben construirse, son "estructuras pecaminosas". Es así como las capacidades humanas para pecar, para el egoísmo y la destructibilidad social, deben ser contrarrestadas y bloqueadas mediante controles y contrapesos, fructífera y eficientemente contruidos.

Ninguna liberación que no cristalice en instituciones prácticas podrá tener éxito. Ninguna institución liberadora puede ser puesta en funciones sin mediar la práctica de las *virtudes* humanas básicas, tanto sociales como personales. Por tal razón, la tarea de la reconstrucción social comienza por un cuidadoso análisis del pecado humano. Este análisis avanza a través del largo aprendizaje de la virtud, que prepara a hombres y mujeres para vivir como deben vivir los ciudadanos libres en instituciones que nutren la creatividad.

En la actualidad, la Iglesia Católica -y sin duda, la humanidad entera- está comprometida a liberar a los pobres de la tiranía y la tortura, *a través de la democracia*; de la pobreza, *a través de una economía creativa*, basada en el derecho a la iniciativa económica personal, y de la opresión de la conciencia, las ideas y la información, *a través de una cultura libre y abierta*. Estas tres libertades se hallan entrelazadas: la política, la economía y la moral-cultural. Cada una es condición necesaria, aunque no suficiente, para las otras dos.

Hoy día, toda verdadera democracia sobre este planeta tiene en su base una economía capitalista. Empíricamente, el capitalismo es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la democracia.¹⁴ Una economía capitalista conduce hacia una clase media cada vez más vasta, cada vez más educada, que pronto demanda la autodeterminación y se resiste a ser gobernada por los militares. En la práctica, típicamente viene primero la economía libre.

En segundo lugar, entonces, la democracia típicamente surge sobre esta base. Más allá de la economía creativa, naciones como Singapur, Corea del Sur y Chile nos enseñan que sin democracia una economía libre es vulnerable, sobre todo para asentar la legitimidad política, y para la transición del poder. Por lo tanto, la democracia es condición necesaria, pero no suficiente, para la estabilidad del capitalismo en el largo plazo. El capitalismo sin democracia es vulnerable de ser abandonado repentinamente. Una economía centrada en la mente y una vasta clase media conducen, inevitablemente, a la democracia.

¹⁴ Véase Peter Berger *The Capitalist Revolution* (Nueva York: Basic Books, 1986).

Tercero, el propósito de una economía política libre y creativa es liberar al espíritu humano para ser él mismo. Esto es, liberar al espíritu humano para la santidad, para el crecimiento religioso, para la exploración de las cimas y los abismos de la creación artística, y para el desarrollo de las ciencias. Los humanos no viven sólo de pan. La libertad humana no constituye solamente un fin. Es un medio para logros superiores. Cuán aterrador sería gozar de plena libertad y emplearla...en nada.

El propósito del capitalismo democrático en cuanto sistema *no* es autocontenido. Tal sistema, arraigado en las profundidades de la personalidad y destinado a expresar la libertad y la creatividad humanas, se abre hacia lo trascendente.

La libertad y la creatividad humanas son participaciones en la vida eterna de Dios. Quienquiera viva la vida de la libertad y de la creatividad -con sus riesgos inherentes, sus ambigüedades y sus incertidumbres- recibe muchas "revelaciones" de lo divino, escucha "rumores de ángeles".

Los seres humanos son *por naturaleza* libres y creativos. Son hechos así por el Creador. No hay cosas tales como derechos "norteamericanos", o "chilenos" o "japoneses"; sólo hay derechos *humanos*, con los que el Creador dotó a todos los hombres.

Cada judío, cada cristiano, todo ser humano sin excepción, fue hecho por Dios para ser creativo. Es vocación de cada uno de nosotros crear durante nuestras vidas un legado mejor para la generación de nuestros niños que aquel que nosotros recibimos. Es nuestra vocación crear un mundo en que la pobreza ya no encarcele a nadie y en que todos los pobres escapen de ella.

Esto sólo puede lograrse a través del activismo económico universal, a través de una creatividad económica universal. Durante nuestra época, algunos de los pueblos del sudeste asiático lo han probado de modo concluyente. *Los pobres son más inteligentes de lo que algunas veces piensan los más refinados. Dios les confirió a los pobres una chispa de creatividad, con un instinto de iniciativa económica personal, con un deseo de mejorar su propia condición y mejorar la vida de sus hijos. Dios mismo hizo creativos a los pobres.*

Es tarea nuestra encender, proyectar en el tiempo y apoyar la creatividad con que Dios dotó a los pobres; esto se logra a través de la construcción de un *sistema* político, económico y moral digno de las personas que Dios creó para ser libres.

Liberar a los pobres de la pobreza significa construir un sistema tal. Para la realización de esa tarea se requieren todas las manos. Un sistema de libertad natural y de creatividad natural es el resultado de la cooperación, la vocación universal. □